

**PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 20 de febrero de 2026

Este Ayuntamiento ha destinado aproximadamente 1,4 millones de euros a la construcción de dos parques caninos que suman en torno a 8 ha.

Desde el Grupo Popular valoramos positivamente cualquier inversión que mejore la calidad de vida y la convivencia. Pero tan importante como inaugurar es mantener adecuadamente.

Y aquí es donde surgen las dudas.

Vecinos trasladan que en algunas otras zonas caninas habilitadas se detecta falta de limpieza periódica, socavones o zonas inseguras. No hablamos de percepción política.

Hablamos de mantenimiento ordinario de un activo municipal.

Por ello, el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **PREGUNTA:**

- ¿Están incluidos expresamente los parques caninos dentro del contrato vigente de mantenimiento de zonas verdes?
- ¿Qué periodicidad de limpieza e inspección tienen asignada?
- ¿Existe un plan técnico de revisión preventiva documentado?
- ¿Cuántas actuaciones correctivas se han realizado en 2024 y 2025?

Francisca Oliva Cifuentes Melero
Concejal del Grupo Popular